

SAN ISIDRO

EDICTO MATRIMONIAL. Número Expediente: 177/2025. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil hago saber que: Don: **CHRISTIAN EDUARDO TORALVA BACILIO**, Natural de: Lima – Lima – Villa María del Triunfo, Nacionalidad: Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Asistente, Domiciliado en: Mz. C Lt. 2 II Etapa Villa Alejandro, Lurín; y Doña: **CINTHYA VARGAS ALLCA**, Natural de: Junín – Huancayo – Huancayo, Nacionalidad: Peruana, Edad: 35 años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Administradora, Domiciliado en: Calle La República N° 254-260 Dpto. N° 601, San Isidro.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil de Ley.

SAN ISIDRO, 08 de enero de 2025

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

002-2360435-1